



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 6.683.-

SAN BERNARDO, 05 de Junio de 2013

VISTOS :

- El Memorandum N° 618, de fecha 04 de Junio de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la **Patente Industrial Definitiva, Rol N° 1000024**, Giro: **“Fábrica de productos plásticos”**, domicilio comercial ubicado en Gran Avenida José Miguel Carrera N° 13.347, de esta comuna, a nombre de **Sociedad Hules, Pegamoides y Plásticos Limitada**, R.U.T. N° 78.408.540-6

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/